



## **RESOLUCIÓN O N° 025/2021**

**ANT.:** Resolución O N° 351/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Macul, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

**MAT.:** Modifica Resolución N°351/2020 del día 09 de Octubre de 2020

**SANTIAGO,** 07 de Enero de 2021

**VISTOS:** Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 351/2020 y, las demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Macul.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Macul, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



**RESUELVO:**

Modifícase la Resolución O N°351/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Macul, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES  
Y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Macul
---------	-------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE MARATHÓN - UNO NORTE	RODRIGO DE ARAYA - MARATHÓN - LOS ESPINOS	BANDEJÓN CENTRAL MARATHÓN CON RODRIGO DE ARAYA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
2	PARQUE MARATHÓN - LOS TULIPEROS	LOS TULIPEROS - MARATHÓN - PJE. LA ESMERALDA	BANDEJÓN CENTRAL MARATHÓN CON LOS TULIPEROS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
3	PARQUE MARATHÓN - JOSÉ CAROCA	JOSÉ CAROCA - AV. MARATHÓN - PJE. ORTÍZ DE ZÁRATE	BANDEJÓN CENTRAL MARATHÓN COSTADO SUR ESQUINA JOSÉ CAROCA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A NORORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL MARATHÓN ENTRE JOSÉ CAROCA Y TEBAS TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL MARATHÓN ENTRE TEBAS Y PJE. ORTÍZ DE ZÁRATE
4	PARQUE QUILÍN	BANDEJÓN CENTRAL AV. QUILÍN – RAMÓN CRUZ – SAN VICENTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. QUILÍN CON RAMÓN CRUZ MONTT	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA - PADRE LUIS QUERBES	BANDEJÓN CENTRAL MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA CON PADRE LUIS QUERBES	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE

6	ESPACIO PÚBLICO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	BANDEJÓN CENTRAL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO - MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	BANDEJÓN CENTRAL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO CON MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ Y BEATA LAURA VICUÑA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE BEATA LAURA VICUÑA Y MARIO HIRIART
7	PLAZA ARMANDO PESANTES	EL LÍBANO - ARMANDO PESANTES GARCÍA - JUAN JOFRÉ	ARMANDO PESANTES GARCÍA SUR CON EL LÍBANO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
8	PARQUE CASTILLO URÍZAR-LOS PLÁTANOS	LOS PLÁTANOS - CASTILLO URÍZAR - AV. QUILÍN	CASTILLO URÍZAR PONIENTE (COSTADO ORIENTE) CON LOS PLÁTANOS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
9	PLAZA ARABIA	IRÁN – ARABIA -SIRIA	IRÁN ORIENTE CON LOS PLÁTANOS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
10	PARQUE CASTILLO URÍZAR - LOS ESPINOS	LOS ESPINOS - CASTILLO URÍZAR - LOS OLMOS	CASTILLO URÍZAR ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON LOS ESPINOS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
11	PLAZA ISABEL LE BRUN	ISABEL LE BRUN REYES - ELENA MARTÍNEZ CHACÓN - PADRE MARIANO - PJE. THELMA TORRES ORMEÑO	ISABEL LE BRUN REYES NORTE CON THELMA TORRES ORMEÑO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
12	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA PEDRO DE VALDIVIA	ROTONDA AV. PEDRO DE VALDIVIA – SERGIO VIEIRA DE MELLO	SERGIO VIEIRA DE MELLO NORTE (INICIO A MITAD DE LA CUADRA)	<b>ORIENTACIÓN:</b> SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
13	ESPACIO PÚBLICO EXEQUIEL FERNÁNDEZ	EXEQUIEL FERNÁNDEZ - BENITO REBOLLEDO - LAS CODORNICES	EXEQUIEL FERNÁNDEZ PONIENTE CON BENITO REBOLLEDO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
14	ESPACIO PÚBLICO BENITO REBOLLEDO	NICÓMEDES GUZMÁN - AV. PINTOR BENITO REBOLLEDO - JORGE QUEVEDO	BANDEJÓN CENTRAL BENITO REBOLLEDO CON NICÓMEDES GUZMÁN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
15	PLAZA GUATEMALA	ARTURO GORDON - LUIS VALENZUELA	ARTURO GORDON PONIENTE (INICIO ÁREA VERDE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE

		ARIS – POETA AUGUSTO WINTER		(FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
16	PLAZA LUIS VALENZUELA	LUIS VALENZUELA ARIS - ALEJANDRO FLORES - RAMÓN CRUZ MONTT	LUIS VALENZUELA ARIS SUR CON RAMÓN CRUZ MONTT (INICIO DESPUÉS DEL PARADERO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE (RODEAR LA PLAZA POR LAS CALLES SEÑALADAS)
17	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA QUILÍN	ROTONDA QUILÍN - AV. AMÉRICO VESPUCIO	ROTONDA QUILÍN FRENTE A AMÉRICO VESPUCIO (RESPETANDO LOS PASOS PEATONALES)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
18	ESPACIO PÚBLICO RODRIGO DE ARAYA	RODRIGO DE ARAYA - TIL TIL - FRANCISCO MENESES	RODRIGO DE ARAYA SUR CON TIL TIL (RESPETANDO ENTRADAS VEHICULARES)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
19	ESPACIO PÚBLICO CARLOS CASANUEVA - FROILÁN ROA	FROILÁN ROA - CARLOS CASANUEVA - EXEQUIEL FERNÁNDEZ	BANDEJÓN CENTRAL MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA CON FROILÁN ROA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA ENTRE FROILÁN ROA Y EXEQUIEL FERNÁNDEZ TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA ENTRE EXEQUIEL FERNÁNDEZ Y 80 MTS. AL PONIENTE
20	ESPACIO PÚBLICO DOCTOR AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ	AV. DOCTOR AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ - AV. MACUL - PEDRO PRADO - EL LÍBANO	BANDEJÓN CENTRAL AV. DOCTOR AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ CON AV. MACUL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. DOCTOR AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ ENTRE AV. MACUL Y PEDRO PRADO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. DOCTOR AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ ENTRE PEDRO PRADO Y RETORNO TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL AV. DOCTOR AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ ENTRE RETORNO Y 32 MTS. AL ORIENTE

21	ESPACIO PÚBLICO AV. QUILÍN - CASTILLO URÍZAR	BANDEJÓN CENTRAL CASTILLO URÍZAR - AV. QUILÍN	BANDEJÓN CENTRAL CASTILLO URÍZAR (COSTADO PONIENTE) CON AV. QUILÍN	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
22	PLAZA ARTURO GONZÁLVEZ	ARTURO GONZÁLVEZ - PJE. EL LÍBANO - RAMÓN CRUZ	PJE. EL LÍBANO NORTE CON AV. EL LÍBANO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE (RODEAR LA PLAZA POR LAS CALLES SEÑALADAS)
23	ESPACIO PÚBLICO PADRE LUIS QUERBES	FROILÁN ROA - PADRE LUIS QUERBES	PADRE LUIS QUERBES SUR CON FROILÁN ROA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
24	PLAZA AV. MACUL	AV. MACUL - LOS QUELTEHUES - FABRICIANO GONZÁLEZ URZÚA	LOS QUELTEHUES SUR CON AV. MACUL (INICIO ÁREA VERDE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR)
25	ESPACIO PÚBLICO VICUÑA MACKENNA ORIENTE	BANDEJÓN CENTRAL ANTONIO ACEVEDO HERNÁNDEZ - BENITO REBOLLEDO	BANDEJÓN CENTRAL ANTONIO ACEVEDO HERNÁNDEZ CON BENITO REBOLLEDO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana de Santiago. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA DIRECTORA REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO".

**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA  
DIRECTORA REGIONAL  
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO**

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Macul
- Oficina de Partes D.R.M.